



TRIBUNAL SUPERIOR DE RIOHACHA
SALA CIVIL FAMILIA LABORAL

AVISO AL PÚBLICO

EL SUSCRITO MAGISTRADO PONENTE, de conformidad con lo ordenado en el numeral 4º DEL ARTÍCULO 30 de la Ley 16 de 1968 y artículo 10 del Acuerdo número 108 de 1997 AVISA PÚBLICAMENTE, que se ha señalado la hora de las cinco y treinta (5:30) de la tarde del día veintitrés (23) de febrero del dos mil dieciocho (2018), para llevar a término la sesión extraordinaria donde se discutirán los siguientes proyectos.

Acción de tutela promovida POR ANDRES VEGA MENDOZA contra DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, MUNICIPIO DE MAICAO, DISTRITO DE RIOHACHA, MINISTERIO DE DEFENSA , POLICIA NACIONAL REGIONAL, LA GUAJIRA POLICIA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA.

Acción de tutela promovida por DOLORES IPUANA contra MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA , MUNICIPIO DE MAICAO Y CORPOGUAJIRA.

ROBERTO ARÉVALO CARRASCAL

Magistrado Ponente

Riohacha, 22 de febrero de 2018

*Recepcionada por
22 febrero 2018.*